



Ayuntamiento de ALMUÉVAR

COMISIÓN INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE

D. Carlos Abad Domec

VOCAL

Dña. Sofía Avellanas Montori

VOCAL

Dña. Claudia Piraces Atares

VOCAL

Dña. Olga Atares Otín

VOCAL

D. Juan Carlos Jiménez Díaz

Área competencial

Asuntos relacionados con la gestión de la actividad y participación de los ciudadanos en la vida municipal.

Funciones

1. Control y fiscalización de los órganos de gobierno en asuntos relacionados con sus competencias.
2. Estudio, informe y consulta previa de los expedientes que deban someterse a la decisión del Pleno, en las siguientes competencias plenarias:
 - a) Contrataciones y concesiones en materias de su competencia, salvo en los supuestos concretos atribuidos expresamente al Alcalde.

Dirección: C/ Mayor nº64; CP: 22270
Teléfono: 974 25 00 02; Fax: 974 25 09 04
Dirección de correo electrónico: almudevar@computerhuesca.es



Ayuntamiento de ALMUÉVAR

- b) Aprobación de las formas de gestión de los servicios y el ejercicio de actividades económicas.
- c) La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.
- d) Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial en materias relacionadas con su ámbito competencial.
- e) Las demás materias que expresamente le confieran las leyes al Pleno dentro del área competencial de la Comisión.